

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA N° 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409
CALAMA

FOLIO No.

013004

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas, del 12 de Noviembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 193/2012/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr., Ignacio Urdangarin Escobar y Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Aceptar la Renuncia Voluntaria al Cargo de Concejala de la Comuna de Calama, a la Sra. ALEJANDRA XIMENA OLIDEN VEGA, [REDACTED] a contar del 15 de Noviembre de 2012; Conforme al Artículo No. 76 letra b) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Se encomienda a la Asesoría Jurídica del Municipio, emitir su pronunciamiento legal, respecto a los trámites de reemplazo a seguir con el Tribunal Electoral Regional, para lo cual se debe dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente que acepta la renuncia de la Concejala.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Javier Rowe Fernández.

Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejál Edwin Rowe Chávez y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 12 de Noviembre de 2012.




OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Personal, Interesados, Archivo de Concejo.